

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Jueza, el presente trámite. Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, once (11) de noviembre del año dos mil veintiuno (2.021)-

AUTO No. 2980

REFERENCIA: DIVISORIO
DEMANDANTE: AMPARO ESTRADA NÚÑEZ
DEMANDADOS: YAMILE DE LA CRUZ ESTRADA
RADICACION: 76001-4003-001-201600838-00

Vista la constancia secretarial que antecede se tiene que mediante auto No 2442 del 9 de septiembre de 2021 se ordenó efectuar la devolución de la postura recibida por la consignante señora SANDRA LUCIA BURBANO JATIVA identificada con cc 1085343207 constituyó depósito por \$ 24.903.256,00 para participar en la audiencia de remate celebrada en la pre citada fecha.

ESTADO DEL TÍTULO	CANCELADO POR INACCIONAMIENTO
OFICINA PAGADORA	6903 CALI SUCURSAL - CALI - VALLE
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	469030002691458
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	760012041001
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	001 CIVIL MUNICIPAL CALI
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	31250873
NOMBRES DEMANDANTE	AMPARO
APELLIDOS DEMANDANTE	ESTRADA NUNEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	31894940
NOMBRES DEMANDADO	YAMILE
APELLIDOS DEMANDADO	DE LA CRUZ ESTRADA
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	2021000236
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	1085343207
NOMBRES CONSIGNANTE	SANDRA LUCIA
APELLIDOS CONSIGNANTE	BURBANO JATIVA

En escrito que antecede la señora YAMILE DE LA CRUZ ESTRADA afirma que la consignante de la postura es ella y desconoce quién es SANDRA LUCIA BURBANO JATIVA identificada con cc 1085343207. Solicitando la devolución del depósito a su favor aportando como prueba escrita dirigido al Banco Agrario y recibo de cobro con partes ilegibles.

En memorial anterior frente a requerimiento efectuado, el Banco Agrario informa que:

“el Depósito No. 469030002690867 por \$ 24.903.256,00, registra en nuestros aplicativos, consignatario a la señora SANDRA LUCIA BURBANOJATIVA con número de identificación 1085343207.

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Teléfono (02) 8986868 ext. 5011 - 5012 Correo electrónico: j01cmcali@ceudoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9	2 SIGC
---	---	----------------------

Adicional nuestra directora de oficina informa: "En cuanto depósito judicial constituido el día 08-09-2021, en la oficina de Ipiales, la realizo la usuaria la señora YAMILE DE LA CRUZ ESTRADA identificada con cedula de ciudadanía No 31894940, por medio de la transacción por PIN, cabe recalcar que todo la información requerida del depósito judicial (demandante, demandado consignante es ingresa por internet, la oficina únicamente recibió el efectivo el cual fue consignado por la señora YAMILE DE LA CRUZ ESTRADA", le adjuntamos comprobante de la transacción.

También le confirmamos que, realizada la consulta con nuestra directora operativa de Ipiales, confirma que no conoce a la señora SANDRA LUCIA BURBANO JATIVA identificada con cc 1085343207 como funcionaria de la entidad BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

En ocasiones puede suceder que por error en el diligenciamiento del formato de consignación y/o de digitación, los Títulos Judiciales quedan constituidos con algún dato en la referencia (demandante demandado, consignatario, beneficiario) errado, por esta razón el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA., en el evento que argumenten haber efectuado algún Depósito Judicial, solicita copia de las consignaciones, teniendo en cuenta que están en la capacidad de suministrarlas"

Ya anexan como prueba la tirilla firmada por la señora YAMILE DE LA CRUZ ESTRADA identificada con cedula de ciudadanía No 31894940. Por lo que es posible concluir que la solicitante fue quien constituyo el depósito reclamado.

Por lo antes expuesto, se **DISPONE:**

ORDÉNESE la devolución de \$ 24.903.256,00 a favor de YAMILE DE LA CRUZ ESTRADA identificada con cedula de ciudadanía No 31894940.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA NINCO ESCOBAR
JUEZA

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA

En Estado No. **186** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **12 de noviembre de 2021**

Lida Aidé Muñoz Urcuqui
Secretaria

Firmado Por:

Eliana Mildreth Ninco Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f206fd97ed12a87afe44fbf2ee3abd7ee0bd3758903175b1d4641e76d1659a2**
Documento generado en 11/11/2021 02:53:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>